



# XXIV REGATA COSTA AZAHAR

REGATA PUNTUABLE PARA LA COPA DE ESPAÑA ZONA MEDITERRANEO

V CENTENARIO

LIGA DE CREUERS COMUNIDAD VALENCIANA

CERTIFICADO DE MEDICION ORC

## ANUNCIO DE REGATA

La XXIV Regata Costa Azahar se celebrará en aguas de Castellón entre los días 18, 19 Y 20 de Junio de 2021, organizada por el Real Club Náutico de Castellón, por delegación de la Real Federación Española de Vela y con la colaboración de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, Diputación Provincial, el Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

La “XXIV Regata Costa Azahar” es un evento del Calendario Oficial de la Real Federación Española de Vela, como regata puntuable para la Copa de España zona Mediterráneo, V Centenario de la expedición de la primera vuelta al Mundo y la Lliga de Creuers de la Comunitat Valenciana.

## 1 REGLAS

### 1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela WORLD SAILING 2021-2024
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor de la R.F.E.V. disponibles en: <http://www.rfev.es/default/reglamentos/index/id/41>
- c) El Reglamento de medición ORC en vigor;
- d) El Reglamento Técnico de Cruceros y sus Anexos en vigor.
- e) Las Reglas del Sistema IMS de Habitabilidad, Medición y Equipo en vigor
- f) Reglas Especiales de la WORLD SAILING para Regatas en Alta Mar, Categoría 4 y cumplir con el ángulo mínimo de 113°;
- g) La RRV 90.3 (e) es de aplicación salvo que la expresión “24 horas” es sustituida por “30 minutos”.
- h) En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- i) [NP][DP] Los Protocolo de Seguridad COVID-19 de la Real Federación Española de Vela y del RCN Castellón publicados en la web de la regata.



- j) [NP][DP] Los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias para prevenir la expansión del virus de la COVID 19 en el momento de la regata, los cuales, estarán publicados en la web de la regata.
- k) [NP][DP] Los participantes y personas de apoyo seguirán en todo momento cualquier instrucción razonable dada por la AO y sus representantes.

1.2 El idioma oficial de la regata será el español. Cuando exista discrepancia entre los textos, prevalecerá el texto en español.

## 2 PUBLICIDAD [NP][DP]

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el Reglamento Técnico de Cruceros y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Conforme a la Reglamentación 20.4 de la WS, se podrá exigir a los participantes exhibir una pegatina, con el logotipo de la Regata en el 20% delantero del casco en cada costado del barco que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

## 3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de WS, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2021 expedida por la federación autonómica donde resida o donde tengan su actividad deportiva (Reglamento Licencias RFEV). Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en España.

## 4 PARTICIPANTES

- 4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición ORC válido 2021.
- 4.2 Se establecen los siguientes Clases:

CLASE	CERTIFICADOS ORC CON CDL
o	Hasta 13,8



1	De 13,7999 hasta 11,40
2	De 11,3999 hasta 10,20
3	De 10,1999 hasta 8,80
4	Menor 8,7999

Para constituirse una Clase deberá haber un mínimo de seis barcos inscritos. Si hay menos, el Comité de Regatas podrá agruparlos según su criterio.

## 5 INSCRIPCIONES

### 5.1 Inscripción:

Las inscripciones podrán hacerse a través del formulario que se encuentra en la página web de esta regata: [www.rcncastellon.es](http://www.rcncastellon.es) en el siguiente enlace: <https://forms.gle/2anpbLxqTRUb4KGD8>

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y se enviarán a la oficina de regatas del RCN Castellón antes de las 18:00 horas del día 17 de Junio 2021, acompañada con una fotocopia del certificado válido ORC 2021, licencias federativas de los regatistas y justificante del pago de los derechos de inscripción a:

XXIV REGATA COSTA AZAHAR

REAL CLUB NÁUTICO CASTELLÓN

Escollera de Poniente,s/n12100 Grau de Castellón

Tel. +34.964 28 25 20 -

E-mail:[regatas@rcncastellon.es](mailto:regatas@rcncastellon.es)

Una inscripción no se considerará válida si no se ha cumplido con algunos de estos requisitos, así como de haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el registro.

5.1.2 Será responsabilidad del representante de cada barco verificar, si la inscripción ha llegado correctamente al Comité Organizador por cualquiera de los sistemas que utilice para su formalización.

5.1.3 La inscripción incluye el amarre gratuito en Castellón, una semana antes y después del evento.

5.1.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

### 5.2 Derechos de inscripción:

5.3 5.2.1 Se establecen los siguientes derechos de inscripción:



Derechos por participar en el XXIV Regata Costa de Azahar
Derechos por tripulante
10 €

- 5.2.2 Los derechos de inscripción se remitirán, mediante transferencia bancaria a nombre del Real Club Náutico de Castellón:

XXIV REGATA COSTA  
AZAHAR.

BANCO SABADELL  
CASTELLON

Nº CUENTA:ES 62 0081 0165 5200 0111 0419

Ref. Nombre del Barco y número de tripulantes

5.1 Registro de Participantes

5.3.1 El responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 19.00 horas del día 18 de junio de 2021. En caso de cancelación de la regata debido a las restricciones sanitarias, los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados. Cualquier reclamación por gastos de alojamiento, viaje, y otros causado a los participantes causado por este motivo no será aceptado, siendo conocedores los participantes de este hecho en el momento de la inscripción.

5.3.2 No se admitirán inscripciones de barcos respecto de los que se hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 18:00 horas del día 17 de Junio.

5.3.3 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Certificado válido de Medición ORC-2021.
- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Recibo del seguro en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
- En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad, si es exigible.



- e) Para los tripulantes españoles, con residencia legal en España o que representen a un Club español, licencia federativa de deportista para el año 2021. Para los tripulantes extranjeros no residentes en España, seguro de responsabilidad civil y asistencia médica de su país de origen, si se tiene concertada con España; y si no está concertada, licencia federativa de deportista para el 2021.
- f) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI y número de contacto en tierra.
- g) Declaración de que el barco se encuentra legalmente despachado y con los certificados en vigor que le habiliten para la navegación en las aguas donde se celebra la Regata.
- h) Lista de Seguridad, debidamente rellena y firmada.
- i) Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección y persona de contacto.
- j) Aceptación de Responsabilidad, debidamente relleno y firmado.

5-3-4 A efectos de invitaciones y obsequios, se entregarán los que figuren en la hoja de inscripción, teniendo en cuenta que la cifra máxima de invitaciones y obsequios a los tripulantes por embarcación será el peso de tripulación declarado en su certificado de RATING 2021 dividido por 80 kg.

## 6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
<b>18 de Junio 2021</b> <b>(Viernes)</b>	09:00 horas a 19:00 horas	Confirmación de Inscripciones



<b>19 de Junio 2021</b> (Sábado)	10:00 horas	Bolsa Picnic para los regatistas
	10:30 horas	Reunión de patronos
	11.30 horas	Pruebas
	Al finalizar	Fideua para regatistas
	21:30 horas	Cena de la Regata
<b>20 de Junio 2021</b> (Domingo)	10:00 horas	Bolsa Picnic para los regatistas
	10:30 horas	Reunión de Patronos
	11.30 horas	Pruebas
	Al finalizar	Paella para regatistas
	16:00 horas	Se indicará en T.O.A. Entrega de trofeos

- 6.2 Están programadas un máximo de **6 pruebas** por Clase. La regata será válida cuando se haya celebrado y puntuado **una prueba**.
- 6.3 El último día de regata no se dará una señal de atención después de las 15:00 horas.

## 7 INSTRUCCIONES DE REGATAS

Las Instrucciones de Regata estarán publicadas en la web de la regata desde las 10:00 horas del 18 de Junio..

## 8 RECORRIDOS

- 8.1 Los recorridos se indicarán en las Instrucciones de Regata.

## 9 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN [DP]

- 9.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con el Reglamento ORC Regla 206
- 9.2 Diariamente se podrán realizar controles de Seguridad y Medición. Se podrán efectuar comprobaciones de los certificados por el Comité de Medición.



## 10 PUNTUACION. COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

- 10.1 Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja Apéndice A4 del RRV. Ninguna puntuación será excluida.
- 10.2 El sistema de compensación y las clasificaciones se establecerán de conforme establece la regla 204 del RTC
- 10.3 Habrá una clasificación para cada una de las Clases o Agrupación de Clases establecidas.

## 11 SEGURIDAD [NP][DP]

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar “World Sailing Offshore Special Regulations”
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 71.
- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 12 TROFEOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada Clase debidamente establecida.

## 13 ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado y gratuito en el Real Club Náutico Castellón entre los días 12 al 27 de Junio de 2021.

El R.C.N. Castellón se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

## 14 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

---

"ES DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE UN BARCO DECIDIR SI PARTICIPA EN UNA PRUEBA O CONTINÚA EN REGATA".



## 15 FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR

El Club Organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

### PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de la ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal Y Garantía de los Derechos Digitales, de 5 de diciembre, y del Reglamento Europeo 2016/679, la entidad REAL CLUB NAUTICO DE CASTELLON pone en su conocimiento que la información que facilite pasará a formar parte del Registro de Actividades de Tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo las actividades socio-deportivas organizadas por el Club, y a tales efectos ponemos en su conocimiento:

**Responsable del Tratamiento:** La entidad REAL CLUB NAÚTICO DE CASTELLÓN, con NIF/CIF G12026977, con domicilio en ESCOLLERA DE PONIENTE, S/N, GRAO DE CASTELLÓN, -12100 CASTELLÓN, se responsabiliza de la recogida de información de datos de carácter personal de la Actividad de Tratamiento: ASISTENTE A EVENTO, con la finalidad de remitir información sobre las actividades lúdicas o deportivas que puedan organizarse por el responsable del tratamiento; y en caso de estar interesado, el participante suscribirá una hoja de inscripción al evento, quedando informado de la existencia de cámaras de video-vigilancia en las instalaciones de la entidad por seguridad del recinto, por tanto, con la inscripción está autorizando tales grabaciones únicamente con dicha finalidad. Además, esta entidad le garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

**Tipología de los datos:** Nombre y apellidos; N.I.F./N.I.E./Pasaporte; Teléfono; Dirección; Correo electrónico; Imágenes; y Cuenta bancaria, dado el caso, si la facilita el usuario para la domiciliación de los pagos.

**Legitimación:** Ejecución de un contrato; consentimiento del interesado.

**Los plazos de conservación de los datos:** Los datos serán conservados hasta la finalización de la actividad, o bien, hasta el momento que el usuario lo solicite expresamente al responsable del tratamiento, y solo se conservarán aquellos datos que resulten necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

**Categorías de destinatarios:** la propia entidad. No se cederán sus datos a terceros, salvo cuando resulte necesario para el cumplimiento de la actividad, y de las obligaciones contractuales y/o legales.

**Derechos:** El usuario con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición, revocación, a la portabilidad de sus datos, derecho a retirar el consentimiento prestado, puede dirigirse a las oficinas de la Responsable sitas en ESCOLLERA DE PONIENTE, S/N, GRAO DE CASTELLÓN, -12100 CASTELLÓN -, o enviar un correo electrónico a [secciones@rcncastellon.es](mailto:secciones@rcncastellon.es), con el asunto Datos Personales. Igualmente tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control. Pueden consultar información adicional y detallada accediendo a [www.rcncastellon.es/politica-de-privacidad/](http://www.rcncastellon.es/politica-de-privacidad/).



## 16 REGLAMENTACIONES LOCALES DE LA MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

## 17 EMBARCACIONES DE APOYO

Las embarcaciones de apoyo de los barcos participantes deberán solicitar amarre en la Oficina de Capitanía del Real Club Náutico Castellón antes del día 15 de Junio de 2021.

## 18 COMUNICACIONES

El Comité de Regatas utilizará los Canales VHF 9, 69, 71 y 72 VHF para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.

## 19 ACTOS SOCIALES OFICIALES

- 19.1 La Ceremonia de Entrega de Premios tendrá lugar en el Real Club Náutico de Castellón una vez publicadas las Clasificaciones Generales de las pruebas del día 20 de Junio de 2021.
- 19.2 Los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

## 20 RECOMENDACIONES MÉDICAS

Antes de empezar la regata, los Armadores deberán ponerse en contacto con su Federación correspondiente e informarse de las clínicas a las que puede acudir en caso de accidente.

## 21 DERECHOS DE PRENSA E IMAGEN



Como parte del proceso de registro, cada armador como representante de su tripulación será requeridos para la firma de una declaración en la que se acepta la siguiente normativa de prensa y la dispensa de derechos:

Los participantes y tripulantes que tomen parte en los barcos que compitan otorgarán, sin coste alguno, al REAL CLUB NÁUTICO DE CASTELLÓN, Real Federación Española de Vela y compañías afiliadas, los derechos absolutos y permisos pertinentes para usar su nombre, voz, imagen, retratos, material biográfico, así como la representación de los barcos en cualquier tipo de medio (ya sea televisión, prensa escrita o medios de Internet), incluyendo imágenes de video, con el único propósito del anuncio, promoción, reportajes y cualquier tipo de información referente al “XXIV REGATA COSTA AZAHAR” (“la regata”).

## 22 RECOMENDACIONES SOBRE LA COVID 19

Se recomienda a todos los participantes se descarguen y activen la App Radar Covid.

Link Android.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarcovid&hl=es>

Link APPLE.

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>

Grao Castellón, mayo 2021

El Comité Organizador